

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.243.

## FACOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse en Ctra. de Andalucía km. 9,200, Villaverde Alto, Madrid, el 29 de junio de 2.004, a las 12 horas en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2.003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración y por el Gerente de la Sociedad durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Remuneración del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, así como a obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, memoria y la propuesta de aplicación de resultados que en su día se presentarán a la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Firmado: Julio Muñoz Fernández, Administrador Único.—26.172.

## FERCONI, S.L.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución-liquidación de esta compañía aprobando igualmente por unanimidad el siguiente balance de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y construcciones .....	901,51
Deudores .....	87.671,41
Tesorería .....	362.801,59
<b>Total Activo .....</b>	<b>451.374,51</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	18.030,36
Reservas .....	190.029,58
Pérdidas anteriores .....	-18.771,96
Pérdidas y Ganancias .....	181.386,35
Administraciones Públicas .....	80.700,18
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>451.374,51</b>

Madrid, 28 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo, doña M.<sup>a</sup> Cruz Domarco Conde.—27.073.

## FERROLUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la Avenida de Palencia 120, Barrio de Campuzano, Torrelavega (Cantabria), en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2004, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, el día 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los docu-

mentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

En Torrelavega (Cantabria), a 25 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—María Luz Velo Oruña.—27.043.

## FHER DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía celebrada en su domicilio social con fecha 31 de mayo de 2004 se ha aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación (en euros):

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	53.128,01
Deudores .....	36.058,98
Tesorería .....	26.330,90
<b>Total activo .....</b>	<b>115.517,89</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	96.161,94
Reserva de revalorización .....	14.982,17
Reservas .....	5.329,25
Resultados de ejercicios anteriores ..	-7.695,78
Pérdidas y Ganancias .....	6.236,33
Acreedores a corto plazo .....	593,98
<b>Total pasivo .....</b>	<b>115.517,89</b>

Barcelona, 31 de mayo de 2004.—La Liquidadora única, Doña María Lourdes Escursell Subirá.—27.620.

## FIBRAS Y ELASTÓMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Retuerto—Baracaldo (Vizcaya), carretera Bilbao-Santander, s/n, el día 24 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de Junio a la misma hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias con los límites señalados en la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, en los quince días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Baracaldo a 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, Beaky Sociedad Anónima. Por Poder. Firmado: F. Javier Montero Peral.—25.574.

## FINANCIERA INTERPROVINCIAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas treinta

minutos del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—25.572.

## FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2004 a las 9:00 horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 18, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Revocación de autorización al Consejo de Administración para adquirir autocartera y concesión de nueva autorización.

Quinto.—Remodelación del Órgano de Administración. Reección de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de Junta General.

Séptimo.—Delegación para la ejecución, formalización, elevación a público, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o en la página web corporativa los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría, el texto íntegro de los acuerdos, así como el Informe de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración, o pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Agnès Noguera Borel.—27.697.

## FINCA MONASTERIO, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, 12, de Gijón, el día 28 de Junio de 2004, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 29 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Memoria del Ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cuantía de las dietas a pagar a los miembros del Consejo en el Ejercicio 2004 y siguientes.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se deja constancia de que a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gijón, 25 de mayo de 2004.—Secretaria del Consejo de Administración, Ketty Díaz de Monasteri-guren Corugedo.—26.120.

## FINLOVEST, S.I.C.A.V., S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 78, de Madrid, a las 10 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 18.bis y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo

de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario, Javier Benzo Perea.—27.062.

## FINQUES SANT JUST, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria. Aprobación de cuentas ejercicio 2003

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Menéndez Pidal, 4 Sant Just Desvern (Barcelona), el día 28 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Just Desvern, 24 de mayo de 2004.—El Administrador, Rafael Tortosa Martínez.—24.819.

## FLEMING MITRE INMUEBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 23 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar; en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerra-